

Asunción, 03 de enero de 2023

Señor
Joshua Abreu Boss
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV)

CC Eduardo Borgognon
Presidente
Bolsa de Valores de Asunción S.A. (BVA)
Presente:

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación del Directorio de Financiera ueno S.A.E.C.A., en cumplimiento del artículo 21° y concordantes de la Ley N° 5.810/17 de “Mercado de Valores” y su reglamentación la Resolución N° 30/21, específicamente en lo atinente a lo dispuesto en el Título 23, artículo 5, inciso g) de la citada resolución, a los efectos de informar cuanto sigue:

Que, en fecha 02 de enero del año en curso, hemos recibido la comunicación por parte del accionista **GRUPO VAZQUEZ S.A.E. con RUC N° 80086759-9**, respecto a la transferencia de 5.380 (cinco mil trescientas ochenta) acciones ordinarias con derecho a un voto en Financiera UENO S.A.E.C.A. y 250 (doscientas cincuenta) acciones fundadoras por parte de la accionista **MARCELA BEATRIZ DE AGUIRRE DE PFANNL** con C.I. N° 371.713, a su favor.

Que, en atención a que, necesitamos contar con la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, a fin de modificar el registro accionario, el mismo permanece sin modificaciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Financiera ueno S.A.E.C.A.

